



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023
Insolvencia N° 11001400300220220060800

En atención a la solicitud que antecede, y como quiera que no hay actuación pendiente que surtir por este despacho, por secretaria devuélvase las diligencias al Centro de Conciliación Fundación Liborio Mejía, a fin de que se continúe con el trámite de negociación de deudas dentro del Proceso de Insolvencia de persona natural no comerciante promovido por Josué Mauricio Sacristán Rojas.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
37 hoy **02 de octubre de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario